



PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-108 VERSIÓN: 1 FECHA: 8/08/2017 Página: 1 de 1
FORMATO	CIRCULAR	



CSED cir 0047

Valledupar, 16 de marzo de 2023

PARA: Directores de Núcleo Educativo, Coordinadores de Unidades Educativa, Rectores y Directores Rurales con funciones asignadas en los Municipios y Establecimientos Educativos del Departamento del Cesar.

DE: Pamela María García Mendoza, Secretaria de Educación del Departamento del Cesar

ASUNTO: Reporte oportuno de novedades

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el artículo 10 de la Ley 715 de 2001, con referencia a la obligación de los Directivos Docentes de reportar las novedades que se generan en los Establecimientos Educativos, con relación a la jornada laboral del personal Docente y Administrativo asignado a los Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento del Cesar, así mismo, la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar como Entidad Territorial Certificada, tiene la competencia de ejercer la administración, inspección, vigilancia y supervisión del personal a cargo, en relación al cumplimiento de las jornadas laborales del personal vinculado a la planta de personal, con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo.

Por lo anterior, es necesario aunar esfuerzos entre los diferentes actores vinculados, para que la prestación de servicio sea más efectiva y oportuna, en este sentido, requerimos que los Directivos Docentes establezcan comunicación directa con esta Sectorial, reportando de manera inmediata en el evento de presentarse un cese de actividades generada por la comunidad educativa como Padres de Familia, Estudiantes, a través del **Área de Inspección, Vigilancia y Control** con la funcionaria **Beatriz Elena Jácome Navarro** al celular 3162490546 y oficiar al correo institucional inspeccioyvigilancia@educacioncesar.gov.co.

Atentamente,

PAMELA MARÍA GARCÍA MENDOZA

Secretaria de Educación del Departamento del Cesar

Elaboró: Noris Carolina Wilches Vega, Técnica Operativa, Área de Inspección y Vigilancia, SED

Revisó: Beatriz Jácome Navarro, Profesional Universitaria, Área de Inspección, Vigilancia, SED

Martha Cecilia Araujo Daza, Supervisora de Educación, Área de Inspección, Vigilancia, SED

José Miguel Chacón Cuadro, Profesional Especializado, Oficina Jurídica, SED

Nombre Carpeta Archivo: Circulares

Edificio Carlos Lleras Restrepo – Carrera 14 # 13 B bis 80. Correo: educacion@cesar.gov.co
Valledupar – Colombia